

COMUNICADO
TRABAJO SOCIAL
EXCEPCIÓN EN EL TRÁMITE DE
AUXILIO MORTUORIO
D.G.E./No. 008/2023

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 36° DEL REGLAMENTO VIGENTE DE CUOTA MORTUORIA Y AUXILIO MORTUORIO, LA MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICIA - MUSERPOL, COMUNICA A LOS AFILIADOS Y DERECHOHABIENTES DEL SECTOR PASIVO DE LA POLICIA BOLIVIANA QUE SE ENCUENTREN ATRAVESANDO SITUACIONES DE EXTREMA NECESIDAD, QUE SE PROCEDERÁ DE MANERA EXCEPCIONAL A LA OTORGACIÓN DEL 50% DEL MONTO CORRESPONDIENTE AL AUXILIO MORTUORIO EN FAVOR DE LA (ÉL) VIUDA (O) DEL TITULAR, ADJUNTANDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO:

1. SOLICITUD ESCRITA, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA MUSERPOL.
2. CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DEL TITULAR.
3. CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE PARTIDAS MATRIMONIALES (SERECI).
4. FOTOCOPIAS DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL TITULAR Y LA (EL) VIUDA (O).

EL TRÁMITE DE AUXILIO MORTUORIO BAJO ESTA MODALIDAD OTORGARÁ ÚNICAMENTE EL 50% DEL BENEFICIO A FAVOR DE LA (ÉL) VIUDA (O) DEL TITULAR EN EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES Y PARA TRÁMITES DEL INTERIOR DEL PAÍS EN SIETE (7) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN FORMAL DEL TRÁMITE EN VENTANILLA DE ATENCIÓN AL AFILIADO. EXCEPTUANDO AQUELLAS SOLICITUDES QUE INGRESEN EN EL PERIODO DE CIERRES Y APERTURA FISCAL.

LA (EL) VIUDA (O) ASUMIRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONCLUIR EL TRÁMITE DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL AFILIADO (A). AL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO, LA (ÉL) VIUDA (O) NO PODRÁ PRESENTAR NINGUNA SOLICITUD DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR LA MUSERPOL, EN TANTO NO CONCLUYA SU TRÁMITE DE AUXILIO MORTUORIO.

NOTA: CUALQUIER CONSULTA RESPECTO A LA EXCEPCIÓN EN EL TRÁMITE DE AUXILIO MORTUORIO, SERÁN ATENDIDAS COMUNICÁNDOSE A LOS SIGUIENTES NÚMEROS VÍA WHATSAPP QUE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN A NIVEL NACIONAL:

	71568924	<i>“Comunícate con nosotros vía mensajes de texto”</i>
	71591090	
	71568981	

USTED PUEDE ACCEDER A INFORMACIÓN Y COMUNICADOS DE LA MUSERPOL INGRESANDO A:

 **Página Web:** www.muserpol.gob.bo (chat en línea)

 **Facebook:** [Mutual de Servicios al Policía – Muserpol](#)

La Paz, 11 de julio de 2023




Cnl. MSc. CAD. L. Enrique R. Jimenez Vargas
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
“MUSERPOL”

MUSERPOL .D. B. E. / U. C. E.